



ACTA DE LA SESIÓN DE LA CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 7 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

D. Juan José de Ozámiz Lestón, Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid.

D. Gonzalo Gárate Prieto, Asesor del Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

Dña. M^a Amparo Santos Cesa, Comisaria de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

D. Antonio Jesús Gómez Montejano, Comisario de Subinspección Distritos 4 de Policía Municipal.

D. Francisco Javier Cristóbal Sanz, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo.

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Antonio Plata Marirrodriga, representante del Grupo Municipal Socialista.

Dña. Nuria Camacho Esco, representante del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Alberto Arias Valverde, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

Dña. Paloma García Romero, concejala del Grupo Municipal Partido Popular.

D. José Luis Fernández Martínez, titular de la Coordinación del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

En Madrid, a las diecisiete horas y treinta minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, bajo la presidencia conjunta del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito y del Sr. de Ozámiz, representante de la Delegación del Gobierno en Madrid. Asistidos por el Secretario del Consejo de Seguridad, don Juan Carlos Burgos Estrada



1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrada el día 6 de noviembre de 2017.

No se realizan observaciones sobre el acta, por lo que queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º. Análisis de la situación de seguridad en el Distrito

El **Sr. Concejal Presidente** da la bienvenida a todos los miembros del Consejo, se realizan las presentaciones correspondientes y a los vecinos/as asistentes, e invita al representante de Policía Municipal a comenzar con la valoración del estado de la seguridad del distrito.

Toma la palabra el **Intendente de Policía Municipal**, Sr. Cristóbal. Explica que a principios del mes de abril, la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid modificó las nomenclaturas de los cargos de Policía Municipal. En su caso, pasó de denominarse Oficial a Intendente. También quiere presentar al nuevo Comisario de Policía Municipal, D. Antonio Jesús Gómez Montejano, cuya denominación anterior era la de Jefe Subinspección de Distritos 4.

Informa sobre los datos estadísticos del distrito, tomando como referencia el periodo desde el mes de octubre 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, comparado con el mismo periodo en los años 2016/2017. Los datos exclusivos de Policía Municipal son los que presenta a continuación. Los detenidos puestos a disposición judicial por motivos de tráfico han tenido un incremento de 63 a 75, un 19% más; ya que se han hecho más controles de alcoholemia y comprobaciones de carnets de conducir. Un dato compartido entre Policía Municipal y Nacional sería el referente a la violencia de género; indicando que los seguimientos de Policía Municipal en este asunto, ha pasado de 10 a 23 detenidos, que es un incremento del más del 100%, aunque el número de actuaciones es parecido al periodo anterior.



En el tema de seguridad, aporta el dato de las personas detenidas por delitos contra el patrimonio, informando que ha tenido un descenso importante, de 24 a 10. El motivo puede ser que vaya en consonancia con una cifra más baja en comisión de delitos, que se comentará más adelante por parte de Policía Nacional, o que se hayan realizado menos actuaciones por parte de Policía Municipal.

En materia de seguridad vial, que es dato exclusivo de Policía Municipal, comenta que siguen llevando a cabo las campañas marcadas por la DGT, se han realizado 7 en este periodo, lo que se traduce en una o dos campañas al mes. En accidentes de tráfico no ha habido variaciones importantes, de 370 a 376, 6 accidentes más comparado con el periodo 2016/2017; heridos leves, 320 a 321; en heridos graves el incremento es mayor, pasando de 33 a 44, a pesar de que el número de accidentes es similar entre los periodos comparados. También comenta que en fallecidos, hubo 1 en el periodo anterior mientras que actualmente no ha habido ningún caso.

Sobre la movilidad, manifiesta que las asociaciones y vecinos constantemente informan sobre sus necesidades en esta materia. Hay dos aspectos de la movilidad que son competencia de Policía Municipal, uno es la regulación del tráfico y el otro es el estacionamiento. En cuanto a la regulación, el problema viene por la limitación de las vías existentes y el uso tan elevado del vehículo, sobre todo en las horas punta. Son vías de alta densidad, principalmente en el nudo Norte, originando problemas en la zona de Sanchinarro, Las Tablas, Tres Olivos, Montecarmelo e inclusive el pueblo de Fuencarral. En cuanto a las actuaciones en materia de regulación por parte de Policía Municipal se están centrando en la Calle 30, M-607 y la glorieta de Seguros CASER. Actualmente están actuando conjuntamente con la Policía de Hortaleza, la patrulla especial de tráfico y una patrulla de la Policía de Fuencarral situada en la calle Quintanavides para regular dicha glorieta. Explica que poco se puede hacer de cara a regular el tráfico de entrada a Madrid en esa zona, porque el problema viene desde más adelante. La demanda de los ciudadanos suele ir encaminada a la colocación en Las Tablas, de patrullas de policía en determinados puntos. En su opinión, prefiere dedicar



estos recursos a regular las entradas en los colegios, considerando que esta actuación es más positiva que destinar policía hacia Las Tablas. A su entender esta medida solo ayudaría a que no se bloquee el cruce, pero no a agilizar el tráfico.

En cuanto al tema de los estacionamientos, comenta que desde Calle 30 hasta el Distrito de Tetúan está regulado por el SER, por lo que no existen grandes problemas al respecto. Sí ha habido un incremento de las denuncias, entre el 2016 /17 fue del 80% y en el 2018 la tendencia es la misma. No se puede dar una solución definitiva a este problema, ya que aunque se denuncie, a continuación vuelven a aparcar, teniendo que volver a denunciar, con lo que no se termina con el problema.

En relación con las actuaciones que se han adoptado en materia de control de tráfico, se han practicado pruebas de alcoholemia, de 980 en el periodo anterior a 1.596 en estos 6 meses atrás, lo que supone un incremento del 63%. En controles de velocidad, son cifras absolutas, no comparativas, se han controlado 27.130 vehículos, de los cuales se han denunciado 1.552, lo que supone un 6% de los vehículos controlados.

En materia de protección de la convivencia, un aspecto es el de la venta ambulante. Informa que no es un problema grande en este distrito, se concentra en la zona del centro comercial de La Vaguada, luego existe algún otro punto concreto. Suele actuarse poniendo una patrulla fija alrededor de las 11 de la mañana o bien rotativo para no perder efectivos y que puedan estar por otros puntos del distrito. Sobre inspección de locales, informa que por norma tienen que realizar una inspección cada 3 años. Lo cual no implica que no se realicen varias inspecciones a un mismo local cuando sea necesario. En estos 6 meses se han realizado inspecciones a 291 locales, de los cuales se han interpuesto 522 denuncias, pudiendo tener un local una o varias deficiencias. De estas deficiencias, la cuantía más elevada es por temas administrativos, por ejemplo, el no presentar la documentación a Policía, pudiendo posteriormente aportar dicha documentación para subsanar. Las calificadas como graves por la temática, no son elevadas, se pusieron 18 denuncias por motivos de seguridad, 15 por salubridad e



higiene y 15 por horario o aforo. Suponen alrededor de un 2%. En lo relativo a las terrazas, se han puesto 114 denuncias en estos 6 meses.

Sobre los botellones, explica que no existe un problema grave pero sí se dan algunos casos de pequeños botellones, los califica como “*botellines*”, porque se suele tratar de pequeños grupos de jóvenes que suelen ser vecinos del barrio; esto genera intranquilidad de los vecinos. Se suele tratar desde el grupo de trabajo que depende del Comisario de la Subinspección, o bien, desde la propia Unidad Integral de Policía del Distrito. Suelen resolverse finalmente de manera satisfactoria, llegando a anularse este tipo de reuniones.

Interviene el **Sr. Gómez, Comisario de Subinspección**, aclarando que el grupo de trabajo suele trabajar por la noche en fines de semana, desde el viernes a domingo o de domingo a lunes. De los 6 distritos que llevan, Fuencarral-El Pardo no presenta un problema grave de botellón, como puede ocurrir en los distritos de Tetúan o Moncloa, pero aun así se está pendiente para actuar en cuanto se tiene conocimiento.

Toma de nuevo la palabra, el **Sr. Cristóbal**, hablando de los sectores vulnerables. Uno de ellos, son los asuntos relacionados con violencia de género, que son tratados a través de las OAC (oficinas de atención al ciudadano) y luego están las actuaciones de los agentes tutores. Sobre las OAC, tiene una doble vía de actuación, por un lado se trabaja en las órdenes de protección y medidas cautelares, que a día de hoy no son muchas, 71-72. Es un dato compartido con Policía Nacional. Esta cifra puede variar, no es estática. Cada orden de servicio lleva una serie de medidas por parte de Policía Municipal y Nacional. De estas 71-72 órdenes, se han practicado 1.074 actuaciones; dependiendo del nivel de riesgo, cada orden genera una o más actuaciones. Por otro lado, las OAC también intervienen en materia de siniestralidad laboral, ya que es Policía Municipal quien elabora los atestados, por unos acuerdos de colaboración. El Sr. Cristóbal informa que ha habido un incremento de 24 a 34 atestados, y en expedientes OAC, que son las quejas de vecinos/as y de asociaciones que les llegan telemáticamente, y automáticamente se activa el procedimiento. Han pasado de 107 a



182, este incremento del 70%, es motivado porque no es como cuando llega una queja a través de la emisora de la Policía, en el que se actúa en el momento. El procedimiento OAC requiere la intervención policial durante 15 días, llegando a realizar 10-15 visitas o más.

En lo referente a los agentes tutores, las cifras no tienen mucho sentido en este caso. Se dedican a mantener una relación con la comunidad educativa, no solo es la comunicación de los problemas del colegio que pudieran afectar a Policía, sino que además dan charlas informativas por temas concretos, como por ejemplo cuando existe ya alguna problemática concreta en un colegio y a petición de la dirección del colegio, se interesa que sean los agentes tutores quienes intervengan, y que no sea tratada por la unidad central, que es quien realmente suele impartir estas charlas. Además de manera esporádica, acuden ante un caso de niños conflictivos, para que por lo menos ayuden a los colegios a afrontar esta situación.

Reiterando el tema de la violencia de género, aporta como dato las 30 actuaciones que se practicaron en los 6 meses del periodo anterior frente a las 26 de este año, lo que implicó que se realizaran 10 detenciones el año anterior y 23 desde octubre a marzo de este año. Concluye indicando que a pesar de que se han realizado menos actuaciones en estos últimos meses, el número de detenidos ha sido mayor. Reitera la buena colaboración y coordinación entre ambos cuerpos policiales, y finaliza indicando que mucho de los datos son compartidos entre Policía Nacional y Municipal.

El **Sr. Concejal Presidente** cede el turno a la nueva Comisaría de Policía Nacional, Dña. Amparo Santos.

La **Comisaría Sra. Santos** comienza comentando que lleva poco tiempo en este cargo, concretamente desde enero de 2018. Los datos que va a aportar están comprendidos desde enero hasta los 8 primeros días de abril, comparándolos con el mismo periodo del año anterior. Explica que la Comisaría está incluida dentro de la Jefatura Superior de Madrid, que además existen unidades especializadas y zonales



donde se incluyen los distritos, concretamente la de Fuencarral-El Pardo está en la zona 4, en la que están incluidas comisarías limítrofes y la Policía Local de Alcobendas.

Pasa a comentar los datos sobre la criminalidad en el distrito, extraídos de una de las herramientas de Policía denominada IPEX, que mide la tasa de criminalidad, que tiene en cuenta todos los delitos, graves, menos graves y leves, que puede incluir daños a coches, robos, delitos más importantes etc. La tasa de criminalidad por cada 1.000 habitantes ha descendido un 2,65% en el periodo analizado, concretamente los graves y menos graves son los que presentan un mayor descenso, un 7,24% mientras que los leves han aumentado ligeramente, un 0,48%. En el terreno de la criminalidad se producen unas 23 infracciones diarias. Si se analizan por barrios, resulta que se han producido 700 hechos durante estos meses analizados. La tasa de criminalidad es del 24,71% en el barrio del Pilar; un 13,43% en Las Tablas; 11,43% en el pueblo de Fuencarral; un 10,86% en Mirasierra; 8,29% en el barrio de La Paz, y las zonas más tranquilas son El Goloso y Tres Olivos, con una tasa de criminalidad sobre el 2%.

Si se habla de las especialidades delictivas dentro del ámbito de seguridad ciudadana, los delitos contra el patrimonio, que son los robos con violencia e intimidación, han descendido 27,62%, con el esclarecimiento de casi las mismas investigaciones que el año pasado y con la detención de sus autores. En robos con fuerza en domicilio ha habido un aumento no muy acusado, de un 5,19%, ya que de por sí las cifras no son altas. En robos con fuerza en establecimientos, el dato ha descendido en un 44,83%. Hace poco se ha detenido a 3 personas que accedían a los establecimientos, lanzando tapas de alcantarilla para poder robar en el interior. La sustracción de vehículos ha descendido un 24,47%, el año pasado esta tasa estaba bastante mal, consiguiendo bajarla. El robo en el interior de vehículos ha subido un 2,78%, se ha puesto un plan operativo, especialmente en la zona de El Pardo, ya que es un sitio donde se deja los vehículos para realizar actividades como deporte, y es aprovechado para sustraer en su interior.



En cuanto a los delitos contra las personas, comenta que homicidios no ha habido, que el delito de lesiones ha descendido un 30% en graves y menos graves y en las leves ha descendido un 22,78%, con casi la práctica totalidad de investigaciones esclarecidas con la detención de sus autores. Sobre los malos tratos en el ámbito familiar y de violencia de género que ha aumentado un 5,43%, cabe significar que los hechos son dentro del ámbito privado del domicilio, por lo que sólo se tiene conocimiento si la víctima o un vecino denuncia. Dentro de los delitos contra la salud pública, agradecer la colaboración ciudadana y la de la Policía Municipal, dirigida a prevenir el tráfico de drogas a pequeña escala y el consumo en zonas públicas. Esto ha supuesto levantar 603 actas por posesión o consumo de drogas, que supone un 6,73% que en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a los dispositivos específicos de seguridad ciudadana, la Secretaria de Estado para la Seguridad, tiene planes operativos de respuesta policial para determinadas actividades, como el relativo al tráfico minorista y consumo de drogas en zonas, lugares y locales de diversión, y aunque en este distrito no hay una zona de concentración de locales de ocio, se han llevado a cabo actuaciones en colaboración con Policía Municipal, principalmente en el barrio del Pilar, como por ejemplo en Avda. Monforte de Lemos, plaza de Rivadeo, Verín, Avda. Cadernal Herrera Oria, plaza Tuy, etc. En el plan relativo al tráfico minorista y consumo de drogas en centros escolares se ha puesto más vigilancia, incrementando la presencia de policía de paisano y uniformados.

Manifiesta que se realizan reuniones de coordinación semanales con Policía Municipal para ver las actuaciones que se van a llevar a cabo. Sobre programa de contactos ciudadanos, que son reuniones con colectivos de comerciantes, vecinos, responsables seguridad de centros comerciales, etc, han sido 135 en total. Sobre el Plan Director de Convivencia en los centros educativos y sus entornos, se ha llevado a cabo charlas, para la prevención del acoso escolar y riesgos de internet, dirigido a los docentes, AMPAS y alumnos. Y también reuniones de atención personalizada y de



asesoramiento a docentes, madres y padres de alumnos, a modo de prevención y procuran la detección y estrategias de intervención en casos de acoso. Se han producido seguimientos de 13 casos de acoso escolar. Sobre los Planes de Mayor Seguridad se han impartido charlas por profesionales a personas mayores, que pueden ser objeto de estafas, malos tratos, timos como el de la siembra, que consisten en distraer a las personas mayores cuando están sacando dinero en el cajero.

La Sra. Santos deja abierta la posibilidad de que los ciudadanos se interesen por los planes de seguridad, que están dirigidos hacia ellos.

Concluye que, en general se ha conseguido un descenso del 2,65% de la tasa de criminalidad, alcanzando los objetivos marcados y que si los datos del año pasado fueron buenos, los de este año han mejorado, gracias a la buena colaboración y trabajo con Policía Municipal. Termina diciendo que seguirán actuando para conseguir que los vecinos y vecinas se sientan seguros en el distrito.

3º.- Ruegos y preguntas

La 1ª intervención corresponde a D. Manuel Jesús González, vecino del barrio del Pilar y representante de la **Asociación Vecinal La Flor**. Comienza solicitando la colaboración en materia de movilidad, se dirige a Policía Municipal para saber quién le puede informar del número de accidentes en el distrito y en qué zonas se producen principalmente, para poder trasladar una solución o alternativa, dentro o fuera del distrito. También desea saber el número de accidentes en el que se han visto implicadas bicicletas, ya que tienen la sensación de que ha habido un aumento al ser un medio que últimamente se está utilizando más. Y por último, pregunta si tienen conocimiento de problemas de seguridad en el distrito, de que existan zonas poco seguras que puedan afectar principalmente a mujeres, ya que querrían intentar ofrecer alguna solución, a lo mejor de tipo urbanístico, como mejorar el alumbrado, el entorno, etc., y así desde su asociación poder ofrecer soluciones.



La **2ª intervención** es por parte de un vecino del Distrito, dirige su pregunta hacia la Comisaria de la Policía Nacional y al representante de la Delegación de Gobierno en Madrid, porque ha tenido conocimiento de que la semana pasada se han producido varios robos en domicilios en la calle Santiago de Compostela, que pueden haber sido perpetrados por bandas del este, según sus informaciones. Conociendo que se ha producido una bajada de la tasa de robos en general, tal y como acaba de informar Policía Nacional, quiere saber si este problema en concreto ha descendido también y si se trata de un asunto que escapa del ámbito del distrito y es competencia de la Delegación de Gobierno.

Contesta la **Sra. Santos** explicando que están intentando localizarlos, pueden ser bandas organizadas del este, que ya fueron detenidos el año pasado o que puedan ser otro tipo de delincuentes nacionales, no tan organizados, que son delincuentes incipientes. Manifiesta que están trabajando en ello.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que queda la última intervención del público asistente, tomarán luego la palabra los grupos políticos y terminarán contestando los miembros de las fuerzas de policías y demás representantes.

Para finalizar el turno de ruegos y preguntas, el Concejal Presidente cede la palabra a la 3ª intervención, a la representante de la **Asociación mujeres progresistas de Fuencarral**, quien pregunta en primer lugar si hay coordinación para el tratamiento contra el bulling, entre colegios y el Ayuntamiento de Madrid. En segundo lugar, pregunta por los delitos en contra de la libertad sexual de las personas y por último, cómo se puede combatir el abuso del alcohol entre los jóvenes durante las fiestas.

Una vez terminadas las intervenciones del público, el **Sr. Concejal Presidente** abre el turno de los grupos políticos, comenzando por el representante del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, D. Víctor Fuertes.

El **Sr. Fuertes** agradece la asistencia de los representantes tanto de la Delegación del Gobierno, Área del Gobierno, cuerpos policiales y demás asistentes.



Comienza indicando que un tema tan importante como el que se está hablando, que es la seguridad del distrito, no se le da la suficiente difusión informativa en los barrios, indicando que debería haber más asistencia de vecinos y vecinas. Echa en falta también, la presencia de Bomberos de Madrid y SAMUR protección civil, que según el acuerdo entre la Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid suscrito el 22 de mayo de 1997, debería ser revisable para permitir la asistencia de estos dos servicios municipales. Aporta como datos el número de activaciones del SAMUR en Fuencarral durante el 2018, fueron en enero 534, en febrero 583, y en marzo 551, haciendo un total de 1.668 intervenciones por parte de SAMUR, y 375 salidas por parte de Bomberos en los 3 primeros meses del año. Estos datos avalarían la necesidad de su presencia en este Consejo de Seguridad.

Respecto a Policía Nacional, manifiesta que los datos aportados están en la línea de los del año pasado, lo cual es bueno, ya que hubo un cambio en la forma de recabar estos datos. Da la bienvenida a la Comisaría y que transmita a su equipo, el buen trabajo realizado.

Pasa a recordar que en el pleno de la Junta Municipal de octubre de 2016, su partido presentó una proposición en el que solicitaban que el Ayuntamiento de Madrid pidiese a la Delegación de Gobierno en Madrid la reorganización de la estructura de Policía Nacional en el distrito de Fuencarral-El Pardo, aumentando el número de personal y medios de la Comisaría principal, así como el número de operativos de la Unidad Policial de Reacción y la construcción de una 2ª Comisaría dependiente de la principal, situándola en Las Tablas, por ser uno de los puntos más alejados del distrito y proponer que se sitúe en ella, la Unidad Policial de Reacción. Ante la pasividad encontrada por las diferentes administraciones a su propuesta, desconociendo si la Junta Municipal de Distrito puso en conocimiento esta solicitud ante el órgano correspondiente y la respuesta de dicho órgano, el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha solicitado a sus compañeros del Congreso de los Diputados su impulso para que de la partida de los presupuestos generales del Estado de construcción,



reforma y renovación de dependencias policiales, se destine una parte importante a la construcción de una nueva comisaría en la zona norte de Madrid Capital.

Los números presentados por Policía Municipal del distrito son excepcionales, a pesar de crecer un 24% el número de intervenciones en 2017, según ha comentado la propia policía, el trabajo realizado por ellos con los medios existentes en el distrito, es para aplaudirlo. Las Fiestas del Pilar son un claro ejemplo de la profesionalidad de esta Policía. Y a pesar de los episodios de violencia machista terribles vividos en dichas fiestas, el grupo municipal Ciudadanos solo puede felicitarles y apoyarles para que las fiestas del 2018 se cierren de la mejor manera posible, y hace extensible este apoyo al Concejal Presidente, el Sr. Zapata, indicándole que cuenta con su ayuda para que consigan un distrito libre de violencia machista.

Desde su grupo, tienen que reprochar al equipo de gobierno de Ahora Madrid la falta de apoyo y respeto hacia la Policía Municipal de Madrid. En primer lugar, menciona la falta de apoyo del Concejal Delegado del Área de Gobierno de Seguridad, el Sr. Barbero. El Sr. Fuertes manifiesta que junto con los sindicatos policiales acompañados por vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, se manifestaron el pasado martes 17 abril antes el estado de abandono, desidia y discriminación existente por parte de Ahora Madrid. Expone algunos ejemplos como que no se les ha reconocido la retribución del grupo C1, un plan de recortes que incluye la supresión de 2 horas en el turno de noche en la franja más conflictiva, denegación de libranzas debido a la pésima gestión; sin olvidar los 3 años sin negociación por un convenio digno. En los próximos años y según datos del propio Ayuntamiento de Madrid, entre jubilaciones y prejubilaciones, la plantilla de Policía Municipal se verá reducida en unos 1.000 efectivos. Ya se está notando en las calles y en los propios policías. Hay que sumar al alto coste que suponen las horas extraordinarias, la imposibilidad de aplicar la conciliación familiar. A su entender, está suponiendo que Madrid esté bajo mínimos en seguridad, y en el tema de conciliación simplemente es que no se puede conciliar. A pesar de la oferta pública de empleo ofrecida por el Gobierno Central, se debe negociar



inmediatamente un plan de reposición de personal a 4 años para incrementar la plantilla de Policía Municipal, insistiendo en que este distrito que es el más grande extensión de Madrid y el segundo en población, necesita más efectivos y medios materiales. A pesar de los buenos resultados, se encuentra bajo mínimos.

Y en segundo lugar, la falta de respeto de algunos de los Concejales de Ahora Madrid a través de los medios, en especial, redes sociales. Se refiere a la edil Romi Arce del Distrito de Arganzuela, que está siendo investigada por posible delito de injurias y calumnias contra la Policía Municipal, que no sólo no se ha disculpado sino que se ha reafirmado en sus acusaciones; contando con el respaldo de alguno de sus compañeros. No hay nada mejor para desmentir la declaraciones de la edil de Ahora Madrid, que leer una petición de información de su grupo Ciudadanos, del 18 de enero, mucho antes de los altercados producidos en Lavapiés, en el que solicitaban saber el número de incidentes en el que la intervención de Policía Municipal hubiese contribuido al fallecimiento o lesiones graves de una persona durante los años 2014 a 2017. La contestación del Sr. Barbero fue el de un caso en 2016, daños a un vecino por el desplazamiento de un vehículo patrulla estacionado, que se puso solo en movimiento. Comenta el Sr. Fuertes que a su entender, fue un accidente. Y sobre el número de quejas presentadas por los vecinos por actuaciones policiales en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, la contestación del Sr. Javier Barbero fue que en 2016 se produjo un cambio en la gestión de reclamaciones de Policía Municipal, asumiendo las mismas la Unidad de Calidad y Evaluación. Hoy se sitúan como atención a la ciudadanía, sumando en el año 2017, 145 quejas, según datos ofrecidos por el propio Ayuntamiento. En la Memoria de Sugerencias del 2017 y en la del 2016, la mayor parte de sugerencias y/o reclamaciones la tiene Policía Municipal, pero no son por quejas del servicio sino por una mayor demanda de seguridad ciudadana. Estas preguntas y su posterior respuesta por el Área de Seguridad del Sr. Barbero, demuestran que a pesar de sus propios datos, Ahora Madrid no cree en la Policía Municipal, y existe un intento evidente para politizarla. Como muestra, habla del manifiesto de las organizaciones sindicales CCPM, UPM, CSIT Unión profesional que han presentado y del cual el Sr. Fuertes lee ciertos párrafos



a los vecinos y vecinas: “Ante el comunicado publicado en el nombre del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Madrid de resolución de apoyo a la Concejala Romi Arce, nos encontramos que podríamos estar por primera vez en el ámbito laboral del Ayuntamiento de Madrid, ante la politización de un órgano definido en el Estatuto de los Trabajadores como el garante de velar por los derechos constitucionales de los trabajadores. Determinamos irresponsables sindicales escondidos tras el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Madrid han tenido la ocurrencia de confeccionar una resolución de apoyo de índole descarada y vergonzosamente política, que genera una mancha en la legitimidad de un órgano, que a partir de ahora podría adolecer de serios problemas de credibilidad y por tanto de legitimidad en los derechos de los trabajadores municipales.” El Sr. Fuertes lee el final del manifiesto: “Nos alarma y entristece junto a una profunda sensación de rabia y estupor, constatar que en el seno del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Madrid, existen sindicalistas profesionales tan sumamente felicitados, que con acciones constituyan y someten un órgano de representación de los trabajadores a su exclusiva mirada e interés.”

El Sr. Fuertes se dirige a los miembros de Ahora Madrid y al representante del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, comentándoles que “así tienen a la Policía Municipal” en barracones, con goteras, con unidades sin calefacción en invierno ni aire acondicionado en verano, sin poder conciliar, sin un convenio laboral después de 3 años y lo más importante sin el respeto por parte del gobierno municipal.

Terminada la intervención del representante del grupo Ciudadanos, el Sr. Concejales Presidente cede la palabra al representante del Grupo Municipal del Partido Socialista, el **Sr. Plata**, quien comienza dando la bienvenida a la Comisaria Sra. Santos y al Sr. Gómez, Comisario de Policía Municipal. Desde su Grupo, quieren agradecer la buena labor en el distrito de ambos cuerpos policiales. Si bien, Fuencarral-El Pardo es un distrito seguro, siempre hay que puntualizar determinados aspectos en materia de seguridad.



En seguridad vial, tal y como ha mencionado el representante de la A.V. La Flor, hay un gran número de accidentes, esa es la apreciación que tienen, durante este primer trimestre del año, y le gustaría saber, al igual que ha pedido el representante de la asociación, si se les puede facilitar tanto a la entidades como a los grupos, un mapeo o de una zona sectorializada de aquellos lugares donde se producen, para saber si existe algún punto negro, y si es así intentar actuar para paliar esta situación.

Posteriormente se dirige al Concejal Presidente, recordándole que se está acercando la celebración de las fiestas del barrio del Pilar, y para evitar que pase lo del año pasado, tal y como se ha pedido en anteriores ocasiones, pide que se celebre con tiempo la reunión de seguridad, no como el año pasado que se celebró con apenas una semana de antelación. Explica que aunque quien diseña el dispositivo y actúa son los Cuerpos de Seguridad; entiende que toda ayuda que puedan prestar si hay un tiempo prudencial para poder llevarla a cabo, irá en beneficio de todos los vecinos.

Cambiando de tema, el Sr. Plata pasa a hablar sobre los delitos más graves. Desde su Grupo quieren preguntar a Policía Nacional por unos hechos puntuales. Concretamente por los alunizajes perpetrados en Las Tablas son hechos aislados o si es un tema asiduo y si es así, si disponen de un plan de contingencia.

Para finalizar, sobre los datos aportados por Policía Municipal, pregunta sobre la venta ambulante y consumo de alcohol. Sobre la venta ambulante, comenta que Policía Municipal ha reconocido que hay puntos como el acceso al centro comercial de La Vaguada y otros lugares como el mercadillo de Fuencarral, barrio Lacoma o algunas bocas de metro del distrito, les llama muchísimo la atención el número tan bajo de atestados e incidencias al respecto en estos 3 meses; al igual que con el consumo de alcohol, que aunque han comentado que no es un problema principal del distrito, sí entienden que es una práctica que se produce en determinadas zonas y parques del distrito en los fines de semana, sobre todo viernes y sábado; les parece un dato preocupante que sólo haya habido 16 incidencias en estos 3 meses, de las cuales una haya sido un menor.



La **Sra. García Romero**, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención aludiendo al cambio de denominación del Comisario y del Intendente de Policía Municipal, refiriéndose al primero pregunta si este cambio implica nuevas funciones y una subida de categoría. Respecto al cambio de nombre de Intendente, le gusta menos, ya que da a entender una bajada de categoría. Desde su Grupo Municipal les parece que sería mejor que apoyasen más a la Policía Municipal. No quiere repetirse, por lo que alude a la intervención de representante del grupo municipal Ciudadanos, quien sí califica de impresentable mantener como responsable de seguridad una persona que ha sido reprobada por todos los grupos del Ayuntamiento salvo ahora Madrid. Incluso el partido socialista, que es quien apoya permanentemente a este equipo de gobierno, ha pedido el cese inmediato del Sr. Barbero, por eso quiere dejar este tema sobre la mesa, al margen de las vejaciones que están viviendo el cuerpo policial. Reitera el apoyo de su grupo a Policía Municipal, reconociéndoles su labor diaria, y termina refiriéndose a que tuvo que ser la Comunidad de Madrid quién hizo el reconocimiento a este cuerpo, con la concesión de la medalla al mérito.

Saluda a la Comisaria, indicando que desde su Grupo quieren solicitarle una cita. También da la bienvenida al Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno. Acto seguido, pasa a plantear una serie de cuestiones. Primero pregunta a Policía Municipal si en los controles de alcoholemia también se realizan test de drogas, si se hacen estos últimos, quiere conocer si el dato es mayor. Muestra su interés por el aumento de los casos de violencia de género, indicando que es un tema que les preocupa desde su partido. En materia de seguridad vial, también mencionado por los asistentes del público y por los grupos políticos, desean conocer si existen puntos conflictivos y si esos puntos serían subsanables con algún tipo de actuación por ejemplo con el establecimiento de un paso de cebra, instalación de un semáforo, arreglando la vía, etc. Sobre los delitos graves, manifiesta su alegría porque no haya habido fallecidos. Según cree que se ha comentado han sido 44 casos, pero quiere conocer qué tipos de delitos graves son los que más se han dado en el distrito. Luego se ha mencionado el problema del estacionamiento; cree haber entendido que principalmente ocurría en Las Tablas y



Tres Olivos, puesto que le parecía raro, quiere que le aclaren este punto y saber que zonas son. También se ha dicho que ha habido un incremento en las denuncias por este motivo, quiere saber el dato concreto y si tiene que ver con alguna instrucción dada por la Jefatura, para poner más denuncias, o si tiene que ver con que la recaudación en Madrid es cada año mayor, aumentando todos los años. Lo achaca a un afán recaudatorio, según les hacen llegar los vecinos y vecinas. En cuanto a las inspecciones de locales, el Intendente ha mencionado que han sido relacionadas con seguridad y horarios, quiere conocer si ha habido alguna relacionada con la presencia de menores. Las denuncias de terrazas, pregunta si es porque han puesto más número de mesas, horario, etc. En cuanto al botellón, comenta que no es un distrito que sufra mucho esta situación. Habla que los datos ofrecidos son de los últimos 6 meses, que coincide con la época de invierno. Pide que no se baje la guardia, ya que a entender será en estos meses de veranos cuando se produzcan más casos. En el tema de siniestralidad laboral, Policía Municipal solo ha comentado que ha subido, pero quiere conocer el dato, ampliando la información. Pregunta por el número de vacantes en la actualidad que tienen en Policía Municipal y el número de horas extras en el distrito, si ha subido respecto al año pasado.

Y recuerda que su partido presentó una proposición relativa al acondicionamiento de las instalaciones dónde está ubicada Policía Municipal, relativa al arreglo de la escalera, puerta, vestuarios, etc., le interesa conocer si se han llevado a acabo.

Por último para terminar con Policía Municipal y dirigiéndose también al Sr. Concejal Presidente, la Sra. García expresa su preocupación por las fiestas del barrio del Pilar, solicitando la celebración de un Consejo de Seguridad extraordinario, donde puedan participar los grupos políticos; si se contempla dentro del reglamento o no la posibilidad de que se celebre el extraordinario. Sería importante que se adoptaran medidas, si está previsto el control de aforo o no. Sobre todo para hacerlo con tiempo.



Pasa a dirigirse a Policía Nacional, mencionando los casos de violencia de género, comenta que la subida de casi un 6% en estos 6 meses le parece muchísimo. Desea conocer si se controlan los motivos, si es por un aumento en las denuncias de las mujeres. Sobre los casos en contra de la salud pública, según ha entendido ha habido 603 actas, más de un 73%, también es una subida importante, pregunta si han notado un aumento en el consumo de drogas, cocaína o cualquier otro tipo de sustancia en Madrid, y en concreto en el distrito. Por último, quiere conocer si en las reuniones que mantiene con asociaciones y colectivos, cuales son los principales problemas que estos les han transmitido, si son de los robos con violencia o en domicilio, etc.

Terminado el turno de intervención de los grupos políticos del distrito, el Sr. Concejala Presidente establece el turno de réplica de los representantes de las fuerzas policiales, y de la delegación del Gobierno y del Área. Agradeciendo a los grupos y vecinos y vecinas su participación.

Toma la palabra el Sr. Gómez, **Comisario de Subinspección de Policía Municipal**, contesta a la Concejala del Partido Popular que acaba de intervenir, y aclara que el cambio de denominación de sus cargos, se debe a la nueva ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, y simplemente obedece a un cambio de nombre y no de funciones. Si es verdad, a su entender que puede haber una falta de correspondencia entre la nueva denominación y los cometidos. Explica que el caso de Policía Nacional, la Sra. Comisaria lleva solamente un distrito, mientras que el Comisario de Policía Municipal lleva 6, pudiendo llevar a confusión. También informa que a ellos no les han consultado este cambio.

Sobre el tema de seguridad vial, comenta que existe una estadística anual, que es la Memoria de atestados de tráfico, unidad en la que él estuvo hasta hace poco, donde se reflejan los puntos o calles donde ha habido accidentes mortales o muy graves, por distritos no está desglosado, pero consultando las calles que aparecen en la memoria, se podría saber cuáles pertenecen al distrito. Esta información aparece publicada en la página web del Ayuntamiento. Se ha hablado de *puntos negros*, que no se corresponde



con la terminología que se emplea actualmente. En estos momentos, se habla de *enclaves de concentración de accidentes*, y siempre que producen 3 o más siniestros durante 3 años, si entran dentro de esta categoría. Hay que decir que cuando desde la UID. de Fuencarral detectan un problema de ordenación o falta de una infraestructura adecuada, se comunica a su Subinspección, y esta lo eleva a la Subinspección de tráfico, concretamente a la de seguridad vial, siendo la Unidad de análisis vial y urbano la que estudia la viabilidad de la modificación de ese punto o no, con lo que la solución no depende de Policía Municipal, que sí son los que proponen.

Puntualiza el **Sr. Cristóbal** sobre este asunto, indica que quien lleva este tipo de información es la Unidad Especial de Investigación. Contestando al vecino de La Flor y a la Concejala del Partido Popular, comenta que no tiene datos de zonificación, pero sí ha podido tener datos del último trimestre del 2017. Los accidentes más lesivos que son atropellos y de motocicleta, con lo cual de 196 en total ha habido 27 atropellos y 32 caídas de motocicletas y ciclomotor; son graves debido a que lógicamente la parte más débil en este tipo de siniestros son las personas. Hubo 4 accidentes de bicicleta, ninguno grave. Sobre las zonas afectadas en el distrito, cree recordar que ya se habló la anterior Consejo, son la curva del Hospital de La Paz, en Monforte de Lemos no hay punto en concreto al ser una avenida larga, sí se dan en el cruce de la calle Isla de Arosa con Fermín Caballero; son golpes con lesividad no grave pero sí se dan bastantes casos. Estos datos se podrían pedir al Área seguramente, para que la facilitase segregada por zonas, para ver si puede ser por la ordenación o por otras causas. Como bien ha explicado el Comisario, cuando observan desde la U.I.D. este tipo de problemas, ellos realizan propuestas de ordenación, que a veces puede tener el mismo peso que si la presentan directamente los ciudadanos.

Sobre la intervención de la representante de Mujeres Progresistas, el Intendente habla sobre la pregunta referente al problema del alcohol en los jóvenes. Para él, es una preocupación, sobre todo durante las Fiestas del Barrio del Pilar, donde se ven en las atenciones del SAMUR realizadas, y es cuando se detecta este problema. Es difícil



controlar, se han puesto 20 denuncias por venta de alcohol a menores durante las fiestas, sigue un proceso largo que puede llevar a expedientes que finalizan con multas de 30 mil a 60 mil euros. El consumo en vía pública por menores, cuando se detecta en la calle o bien porque se produce una denuncia, en función de la ley se aplica la multa correspondiente.

Toma la palabra el **Sr. Comisario de Policía Municipal**. Contesta a la Concejala del Partido Popular, aclarando que siempre que se hace una prueba de alcohol si da negativo, se lleva al detector de drogas. Son controles anidados, y si da positivo el de alcohol no se practica el de drogas, ya que el delito es el mismo. Los equipos de atestados llevan incorporados los 2 detectores, no así las unidades de Policía del distrito.

Habla de nuevo el **Sr. Cristóbal**, aclarando que las unidades de la UID. sólo llevan el del kilómetro y/o el alcoholímetro según los controles que vayan a realizar. Continúa en sus explicaciones, contestando al grupo municipal socialista, que había solicitado datos de accidentes, informando que son datos aportados por él anteriormente, son los únicos con los que cuenta. Sigue hablando del problema del alcohol en el distrito, tal y como ha preguntado la Concejala del Partido Popular, confirma que en estos meses de invierno las quejas que le han llegado han sido menores. En las últimas reuniones con vecinos, le comentaron que se estaban produciendo quejas en varios sitios, en especial en la calle Nuria. Comenta que justamente hoy ha leído un informe a este respecto, e indica que se han producido 10 denuncias y afirma que sí se está actuando.

Sobre el tema de la venta ambulante, aclara que la colocación de un coche patrulla delante del acceso al centro comercial de La Vaguada depende de la decisión que se tome en cada caso. Si coloca el coche patrulla en ese punto, provoca que se derive el problema hacia las calles de Fermín Caballero, también en la esquina con Ginzo de Limia, y la calle de López Aguado. En otras ocasiones además de colocar el coche patrulla en ese punto, también atienden comunicados y/o van hacia otros puntos



del distrito. También se ha detectado venta ambulante en el mercadillo y descenso de las actas con respecto a la etapa anterior.

Sobre el asunto de la violencia de género, la preocupación es generalizada. En este sentido, las actuaciones de Policía Municipal son más rigurosas, también en las órdenes de vigilancia de las mujeres, han mejorado y seguirán mejorando en la atención. El número de intervenciones depende del nivel de riesgo, que les determina un programa, perteneciente a la Comisaría.

Datos exactos sobre puntos conflictivos de accidentes no los tiene, como ya mencionó. Sobre el número de denuncias por estacionamiento, informa que 2016 a 2017, hubo una variación del 80% y en 2018 la tendencia es la misma. Los datos en 2016 fueron de 7.396 denuncias, en 2017 fueron de 12.648 y enero, febrero y marzo de 2018 fueron de 1.495, 1500 y 1.234 respectivamente. Aunque han aumentado las denuncias, puede que sea insuficiente su labor porque se producen en zonas, adonde se desplaza la gente por cuestiones de trabajo, compras, hospitales u ocio. Hoy concretamente, informa que se ha comunicado un expediente OAC con 40 ó 50 denuncias, son zonas de mucha rotación, se realizan muchas denuncias pero no se soluciona el problema. Pone como ejemplo, el problema del estacionamiento en el AhorraMás en Las Tablas.

Interviene nuevamente el **Sr. Gómez, Comisario de Policía Municipal**, aclarando que este tipo de actuaciones no tienen afán recaudatorio y tampoco tienen instrucción alguna a este respecto. Sí manifiesta que desde que ocupó este puesto ha dado instrucciones a los intendentes para que en aquellas campañas que realizan periódicamente se aumente la vigilancia en las campañas por temas que responden a prevenir situaciones de mayor gravedad o lesividad, como las campañas para asegurar a los peatones, uso del casco, campañas de ciclistas o de alcoholemia. Instando a los Policías a que se impliquen en estas campañas.



Toma de nuevo la palabra el **Sr. Cristóbal**, comenta que no se han detectado menores en locales de ocio. Hace alrededor de 1 año y medio sí se produjo alguna fiesta relacionada con menores. Manifiesta que ahora que se termina el curso escolar, puede que se de alguna fiesta programada, con discotecas como ha ocurrido en el distrito de Centro. Hace 2 años si se produjeron varias, que se denunciaron y se adoptaron las medidas necesarias.

Continúa el Sr. Cristóbal hablando del problema de las terrazas. Puntualiza que principalmente las denuncias se producen porque no tienen autorización y en otros casos, porque superan el número de mesas y/o sillas autorizadas, aunque no tiene los datos concretos. En cuanto a siniestrabilidad laboral, no tiene más datos que los que aportó al inicio de su intervención en este consejo. Normalmente ante avisos en la emisora, acuden para realizar el atestado y como ya ha comentado ha tenido un incremento. Sobre las obras realizadas en la UID. de Fuencarral-El Pardo, no quiere extenderse mucho en este tema; explica que tiene muchos años de construcción, por lo que tiene que haber un mantenimiento cada vez mayor. Sí se han arreglado ciertas deficiencias, otras están pendientes, y comenta que sería bueno que se hiciese un lavado de cara a la U.I.D, al tratarse de un sitio público, al igual que el que se ha practicado a la escuela infantil que se encuentra al lado.

Interviene la **representante de Policía Nacional**, Sra. Santos comentando que se produjeron alunizajes en un periodo anterior a los 6 meses que se están analizando en este consejo. Sí que ha habido destrozos en cajeros automáticos con mazas y explosivos en bancos, y algún otro mazazo en escaparates. No es habitual y no parecer que se trate de delincuencia organizada.

Sobre el *bullying (acoso escolar)*, como ha comentado, y siguiendo las líneas marcadas dentro del programa de Participación Ciudadana, realizan visitas, a veces a requerimiento y otras de oficio. Se dan charlas sobre los peligros de Internet, violencia



de género; se hacen encuestas para determinar la situación de los alumnos. Estas encuestas son facilitadas por el Organismo Central de Participación Ciudadana, para determinar si alguien está sufriendo acoso escolar. Policía Nacional no interviene directamente, lo deja en manos de la autoridad educativa y de los padres, por supuesto, para que denuncien si lo creen pertinente.

Sobre la violencia de género, la Comisaria comenta que el repunte no sabe si es porque se animan a denunciar más o porque realmente se producen más casos. Existen planes y protocolos para que las mujeres se animen a denunciar, protegiéndoles, no siempre se animan a denunciar. Cuando se está presentando la denuncia, determinan el riesgo por la Policía Judicial y mantienen el contacto con Policía Municipal.

La Comisaria manifiesta que la preocupación que ha observado que tienen principalmente las asociaciones, es por el robo en domicilio y establecimiento, así como el pequeño hurto. Esto provoca alarma social, pero en este distrito no es preocupante. También le han mostrado su malestar por aquellas zonas donde se reúne la gente a fumar, tráfico con droga, reuniones en parques etc., que entiende que pueden preocupar. Sobre el aumento de las actas por consumo de droga, explica que puede deberse a que se han realizado más actuaciones, tal y como ya ha comentado Policía Municipal; y no por un aumento en el consumo, tras el estudio realizado por su propia Policía.

El Sr. Concejale Presidente cede la palabra **al representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias**, Sr. Gárate. Quien comienza agradeciendo el reconocimiento de la labor Policía Municipal, que su Área tiene el orgullo y deber de coordinar y dirigir.

Apunta que la coordinación entre ambos cuerpos policiales es total y absoluta en este distrito como en el resto de la Capital. La bajada de 2,6% es una muestra de que este es de los distritos más seguros de Madrid, siguiendo la tendencia de otros consejos.



Respecto a la petición de datos formulada desde alguno de los grupos políticos. El Sr. Gárate indica que el número de agentes de Policía Municipal en el distrito ronda los 190, con una tasa ocupación 93,8%. Ocupa este distrito la posición número 6 de las 22 UID., ya que en centro hay dos. Pese a ser el número 2 en población y el número 1 en extensión, entienden que se deben destinar más agentes en otras zonas con problemas de seguridad mayores que en Fuencarral-El Pardo.

Sobre los datos que arroja la encuesta de Calidad realizada por el Observatorio de la Ciudad de Madrid, señala que se obtenía de forma bianual hasta el 2016 y ahora se elabora anualmente desde el año pasado. Y a la pregunta dentro de esta encuesta de Calidad de Vida, sobre la *seguridad subjetiva*, y teniendo en cuenta que no son datos completamente satisfactorios; ya que el trabajo que queda por delante es importante. Quiere aportar como datos que en 2016 un 10% de las personas encuestadas afirmaban sentirse “muy seguras” en Madrid, pasando en 2017 a ser un 14%. El dato de las personas que afirmaban sentirse “bastante seguras” mejora, del 62% al 66% en 2017, y lo que decían “sentirse poco segura” se reduce del 24% en 2016 al 17% en el año pasado; los que contestaron que se sentían “nada segura” del 2% al 0,9%. En la misma línea, la seguridad pasa de ocupar del 5º al 8º puesto en la preocupación de los madrileños, y la valoración de Policía Municipal pasa del 6,5% al 6,9%.

Sobre el tema del consumo de alcohol en menores que había comentado la entidad vecinal, el Sr. Gárate explica que desde Madrid Salud se han puesto una serie de dispositivos de prevención en consumo de drogas y alcohol, sobre todo en fiestas patronales. Evidentemente se mantendrán en todos los distritos a lo largo del verano del 2018.

Respondiendo a lo planteado por el representante de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, sobre la falta de presencia de SAMUR y Bomberos, ya se comentó en el anterior consejo, no existe ningún impedimento desde el Área al que representa, se les ha convocado en otros distritos, aportando sus informes respectivamente.



Sobre la falta de apoyo a Policía Municipal que ha comentado el Sr. Fuertes, de forma vehemente, el Sr. Gárate responde que existe cierta contradicción. El Sr. Fuertes manifiesta el mal ambiente de trabajo entre el área y Policía Municipal de Madrid. Y a la vez habla de los buenos resultados. Estos resultados serían difíciles de obtener si hubiese este problema. Manifiesta que ante esta falta de apoyo que recrimina constantemente, hay que responder con hechos. Informa que se ha suministrado nuevos uniformes con prendas de autoprotección, con chalecos individualizados para los/as agentes, nuevos vehículos, plan de reconversión de los edificios prefabricados en edificios de nueva construcción, protocolo de conciliación que acepta el 80% de las solicitudes, que ha sido acordado con la mayoría de los sindicatos, y menciona el plan de igualdad, bases de los concursos y nuevo acuerdo laboral marcado como prioridad por Alcaldía de aquí a que termine la legislatura. Sobre las movilizaciones que ha mencionado el representante de Ciudadanos, entiende que se deben a presiones de carácter sindical, que tiene todo el sentido cuando se trata de una negociación colectiva.

También ha hablado sobre el horario del turno de noche. Estos horarios se han visto reducidos en aquellas horas en las que el servicio era menor; debido a que han cerrado los locales de ocio. En consecuencia, se reducen los servicios. Manifiesta que se mantienen los agentes necesarios, reduciendo las horas extras, para gastar de manera más eficiente el dinero de los madrileños y madrileñas. Sobre las horas extras en general, jubilaciones, coberturas, etc, están pendientes de que el Ministerio convoque una oferta pública extraordinaria. Mientras tanto, se han sacado todas las ofertas de empleo público; de hecho, no ha caducado ninguna oferta desde que está Ahora Madrid. A diferencia de lo que ocurrió en el gobierno anterior que produjo un cuello de botella, y sí efectivamente entra en vigor la posibilidad de la jubilación anticipada, generaría un problema. Problema que no afecta solamente a Policía Municipal, sino también a la Nacional e incluso Guardia Civil.

Para concluir, quiere dejar claro lo que ha comentado el Sr. Gómez, sobre el cambio de nomenclatura de los cargos de Policía Municipal, no obedece a una decisión



del equipo de gobierno actual tal y como ha comentado la Concejala del Partido Popular, sino que emana de la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, votada por los 4 grupos políticos en consenso en la Comunidad de Madrid.

Sobre las obras de la U.I.D. le trasladará a la Dirección de Policía las cuestiones pendientes, y hablará con el Delegado del Área de este tema y de otros déficits como el pintado de la verja; termina diciendo que ojalá todos los problemas fuesen ese.

El Sr. Zapata cede la palabra al **representante de la Delegación de Gobierno en Madrid**, el Sr. De Ozámiz. Comienza mencionando que lo primero que le llamó la atención de este distrito es su extensión, alrededor de 243 km², el 2º en Europa según le ha comentado la Comisaria y más grande que alguna de las ciudades españolas, así como que es el 2º en población dentro de Madrid, con una densidad de población de sólo 1.000 personas por km², con gran cantidad de zonas verdes, lo que a su parecer es excepcional y maravilloso. Al mismo tiempo, esto supone un cierto problema, cuando los efectivos tanto de Policía Municipal y Nacional que hay son los que son, el desplazamiento por el distrito implica también un aumento de trabajo, etc.

Examinando los datos de seguridad aportados por Policía Nacional, es bueno que la tasa de criminalidad haya bajado un 2,65%, más relevante es que en los delitos graves y menos graves en su conjunto haya descendido un 7,24%, esto es lo importante, y en leves un pequeño repunte, de 0,48%.

Ha quedado de manifiesto y es unánime, la magnífica coordinación entre los cuerpos policiales, que es lo mejor que puede ocurrir. Sobre el tema de una 2ª Comisaría en el distrito, trasladará este asunto a la Delegación de Gobierno.

Por último, sobre el tema de drogas, hay un aspecto relevante y es el consumo de drogas en menores. Según la disposición adicional 5ª. de la L.O. 4/2015, establece la remisión de la sanción en el supuesto en el que los jóvenes accedan a tratamiento de



reeducación o rehabilitación, siendo esto de máximo interés por parte de la Delegación, facilitando todos los medios para que esto sea posible, siempre que el menor acceda. Comenta que la inmensa mayoría de las sanciones son objeto de remisión.

Antes de cerrar esta sesión del consejo, el **Sr. Concejal Presidente** realiza un apunte a la intervención del Sr. Gárate, añadiendo que Madrid Salud interviene de manera intensa durante las fiestas del barrio del Pilar y que en intervenciones en menores y jóvenes en 2017, aporta como dato y medida de las dimensiones de las fiestas del distrito, fueron menos de 600 intervenciones, similar a las fiestas de Moratalaz y algo menos que las Fiestas de S. Isidro. Sobre el protocolo de seguridad de las fiestas del barrio del Pilar, y para ver cómo abordarlo, quiere plantear una Junta extraordinaria donde se prepare la coordinación de la seguridad de estas fiestas antes de verano. Para que a la vuelta y a través de los espacios abiertos a la participación, donde pueden opinar los grupos políticos, se pueda tener una propuesta sobre el dispositivo, para que se pueda discutir, revisar y mejorar con respecto al del año pasado.

Es importante recordar que objetivamente Fuencarral-El Pardo es un distrito muy seguro, quizá esto es lo que ha permitido que la intervención del representante de Ciudadanos de 10 minutos de duración, haya dedicado 2 a este asunto. Piensa que su papel de Concejal Presidente en este caso es sólo de representación institucional, no tanto partidista; pero sí quiere pedir al Sr. Fuertes que cuando haga referencia a un comunicado sindical, no haga referencia a los párrafos que hablan de otros sindicatos. Que cuando estas cuestiones políticas se hablan en un espacio de carácter institucional, no se debería cuestionar a los sindicatos a los que representa ni cuestione al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Madrid.

Agradece todas las intervenciones y su preocupación por la mejora de los elementos de seguridad del distrito; hace referencia a la existencia de elementos estructurales más importantes, y como sería necesario aportar no más datos sino disponer de mayor capacidad colectiva de interpretación de esos datos, y pone como



ejemplo la subida en las denuncias por violencia de género, para saber si es debido a un incremento de las mismas. Otro dato importante es la bajada de las denuncias y el aumento de la efectividad y de la capacidad de intervención. Por último, un aspecto estructural también importante está más relacionado con los elementos de movilidad, aparcamiento, etc de carácter urbanístico que no son de competencia exclusiva de Policía Municipal, esto permitiría liberarla de tiempo hacia otras cuestiones. Es importante señalar la contradicción del afán recaudatorio que se ha mencionado durante el consejo, que se contradice cuando en el pleno se pide un mayor control y regulación de los aparcamientos. Concluye que cuando se multa, obedece a un tema de disciplina.

Agradece la asistencia de los representantes del Área de Gobierno, Delegación del Gobierno y cuerpos policiales, grupos políticos y por supuesto, a los vecinos y vecinas.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veintidós minutos.

EL CONSEJERO TÉCNICO
DE LA DELEGACIÓN
DE GOBIERNO EN MADRID

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: Juan José de Ozámiz Lestón

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada